

## INFORMACIONES SOBRE EL PLAN ACADÉMICO CURSO 2023-2024

---

### Materias teóricas:

- Se han de realizar un total de 300 horas correspondientes a las materias de primer y segundo curso.

### Experiencia de inmersión (prácticas)

- Se han de realizar un total de 300 horas correspondientes a los dos cursos.

### El tutor y su función

- El tutor es la persona que orienta al estudiante y lo ayuda a tender puentes entre determinadas concepciones teóricas y su interés en el ámbito psicológico y/o espiritual.
- Es asignado por la dirección a partir de los intereses particulares del alumno.
- Se realizan un total de 6 tutorías (tres por curso) y su función es la de crear el vínculo entre los aspectos académicos cursados durante los dos años y las experiencias vividas en las inmersiones (prácticas). También acompañará al alumno a discernir y concretar aspectos que desea trabajar en su análisis en las comunidades de acogida.

### Sistema de evaluación

- 20% Seguimiento y participación en clase (con un 80% de asistencia obligatoria)
- 50% TFM. Trabajo de análisis de experiencias espirituales realizado a partir de las inmersiones (Ver información del TFM en el documento adjunto).
- 30% Recesión de 4 libros (dos por curso académico), elegidos de la bibliografía general recomendada por el máster.
- OPCIONAL: El estudiante puede presentar de forma voluntaria un trabajo teórico de profundización en alguno de los temas de los módulos, ahondando en alguna de las perspectivas científicas desde las que se ha realizado el máster. Dicha profundización puede ser entendida como profundización en el pensamiento de un autor, de un tema, la interrelación de perspectivas teóricas, etc. Es trabajo puede utilizarse como marco teórico del TFM.

### Experiencia de inmersión (prácticas)

### Objetivos

- Que cada alumno/a pueda entrar, de forma individual, en contacto con una persona y establecer un diálogo en profundidad que le ayude a transformar las dimensiones académicas y cognitivas en una experiencia personal.
- Superar el marco del discurso teórico sobre la espiritualidad y observar cómo, a través del interlocutor y de la comunidad que acoge al alumno, la espiritualidad se concreta, se encarna en una forma determinada de *estar en la vida*, de presencia vital.
- A través del diálogo, que el alumno pueda realizar el puente entre los contenidos teóricos que ha cursado durante los dos cursos del Máster y la experiencia práctica y vital. Ir más allá de lo que dicen las palabras para descubrir el mundo subjetivo, a menudo inconsciente, que conlleva el ritmo y la forma de vida de la comunidad y la persona que acoge.
- El proceso de entrada en la subjetividad de una persona requiere aproximación, intercambio de palabras, de diálogos sinceros y profundos. Y también comporta observar el ritmo del día, los silencios, los espacios de soledad, el tipo de trabajo, los momentos de ocio, las comidas, las horas dedicadas a la meditación o la oración. Se trata de hacer posible que, entre el estudiante y el interlocutor, descubran y formulen el significado subjetivo y experiencia que supone vivir en el seno de una determinada tradición espiritual.
- Estas inmersiones son una práctica académica regulada por la Universidad Ramón Llull. Se trata de formular conceptualmente su itinerario interior, total o parcialmente. La estancia en comunidades, la inmersión en familias o instituciones es una parte fundamental de todo el itinerario personal realizado durante el Máster. Están concebidas como trabajo de Investigación, de concienciación y conceptualización de aquellos núcleos del propio itinerario interior que el estudiante haya querido trabajar en más profundidad.

### La comunidad y el interlocutor

- Las inmersiones de cada estudiante se realizarán por periodos de una semana (periodos de 75 horas hábiles) hasta un máximo de 4 semanas. Los estudiantes pueden realizar las cuatro semanas en un mismo lugar/comunidad o en distintos, en función de sus intereses particulares. En el caso de las comunidades que no pueden acoger en su propia vivienda, se fijará un sistema de equivalencia para que los encuentros entre el interlocutor y el estudiante resulte lo equivalente a las 75 horas.
- La dirección del máster proporciona una propuesta de comunidades dónde realizar dichas inmersiones. El alumno podrá proponer otras comunidades que deberán ser aprobadas por la dirección, y con quien se deberá realizar la firma de un convenio.
- Las 300 horas prácticas se realizarán a través del contacto con personas que vivan una *experiencia espiritual profunda*, articulada a partir de alguna tradición espiritual determinada. Por lo tanto, lo fundamental de la comunidad que acoja es que pongan a disposición del estudiante una persona con la voluntad de mostrar y comunicar su propia experiencia personal, en las distintas dimensiones que conforman la experiencia (aspectos de su subjetividad, mundo emocional, biografía, elementos y etapas de su evolución espiritual). A esta persona la denominamos Interlocutor.
- El Interlocutor es la persona que está dispuesta a mostrar como una determinada espiritualidad, una determinada herencia o tradición espiritual se concretan en una persona, en una biografía concreta, la suya. El objetivo, por tanto, no es el de explicar toda la historia de la tradición espiritual a la que pertenece sino explicarte a sí mismo.

## El tutor y el proceso de inmersión

- El estudiante, acompañado por el tutor o en su defecto por el director del máster, realiza un diseño del estilo de prácticas de inmersión que desea realizar, en función de sus intereses. Posteriormente el estudiante elige una de las comunidades ofrecidas por el máster o propone a la dirección otra comunidad con quien, de ser aprobada, se deberá firmar el convenio correspondiente antes de la realización de la inmersión.
- El estudiante formula sus inmersiones a partir de una idea central, un eje, para la realización de su trabajo del máster. Las inmersiones deben tener, por tanto, un resultado final en forma de trabajo de investigación en profundidad.
- El estudiante se pondrá en contacto con la comunidad escogida -siempre que el convenio esté firmado- para concretar el periodo de estancia y todas las cuestiones prácticas. Una vez aceptado, el estudiante comunicará a su tutor y también a la coordinación del máster la comunidad y las fechas escogidas.
- El estudiante, junto con el tutor, elaborará el guion sobre los puntos de interés que quiere trabajar en dicha inmersión. En este guion se perfilarán los puntos a tratar con el interlocutor.

## Inmersión

- Conocer el marco concreto de la comunidad. Vocación, trabajo, economía, organización del tiempo, organización de la comunidad, aspectos básicos de la convivencia.
- Descubrir a partir de donde nace y articula su forma de vida: espiritualidad o tradición religiosa a la que pertenece el interlocutor, conocimiento del fundador, creador, guía o referencia de dicha comunidad.
- Diálogo en profundidad a partir de los intereses del estudiante y de la aportación y propuestas del interlocutor. El estudiante actúa como observador, entrevistador, intérprete de dicha comunidad.
- El estudiante puede compartir con el interlocutor su idea de trabajo de investigación para que este pueda ayudarlo a través de sus aportaciones. Se entiende que la propia idea del trabajo estará en evolución desde el inicio de las inmersiones hasta el final.